

Informe de Auditoría

TRESSIS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2012

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de Tressis Gestión, S.G.I.I.C., S.A.

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Tressis Gestión, S.G.I.I.C., S.A. que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado. Excepto por la salvedad mencionada en el párrafo 2, el trabajo se ha realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

2. Según se indica en la nota 17 de la memoria integrante de las cuentas anuales adjuntas, el epígrafe "Activos por impuesto diferido" del balance de situación al 31 de diciembre de 2012, incluye un saldo de 562,1 miles de euros (562,1 miles de euros al 31 de diciembre de 2011), que corresponde a un crédito fiscal por bases imponibles negativas y a deducciones pendientes de aplicación en declaraciones del Impuesto sobre Sociedades de ejercicios futuros. La Sociedad ha realizado una estimación de los beneficios fiscales que espera obtener en los próximos cinco ejercicios, si bien, la consecución de dichos beneficios fiscales está condicionada al cumplimiento de determinadas hipótesis establecidas por los administradores, sobre las cuales no hemos obtenido evidencia de auditoría adecuada y suficiente. En consecuencia, no podemos concluir sobre la adecuada valoración y registro de dichos activos en el balance de la Sociedad al 31 de diciembre de 2012. Nuestra opinión sobre las cuentas anuales relativas al ejercicio anterior incluyó una salvedad por esta cuestión.

3. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes que podrían haberse considerado necesarios si hubiéramos podido verificar los aspectos mencionados en el párrafo 2 anterior, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Tressis Gestión, S.G.I.I.C., S.A. al 31 de diciembre de 2012 y de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

4. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención al respecto de lo señalado en la Nota 14.1 de la memoria adjunta, en la que se indica que Tressis Gestión, S.G.I.I.C., S.A. se encuentra en causa de disolución, como consecuencia de las pérdidas acumuladas que han dejado reducido el patrimonio neto de la Sociedad a 31 de diciembre de 2012 a una cantidad inferior a la mitad del capital social. A estos efectos, tal y como se menciona en la Nota 3.a de la memoria adjunta, el Consejo de Administración de la Sociedad en la reunión celebrada para la formulación de las cuentas anuales adjuntas ha acordado proponer a la Junta General de Accionistas la reducción del capital social por compensación de pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de las acciones el cual pasará a ser de 3 euros por acción, de forma que quede restablecido el equilibrio patrimonial de la Sociedad.

5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de Tressis Gestión, S.G.I.I.C., S.A., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

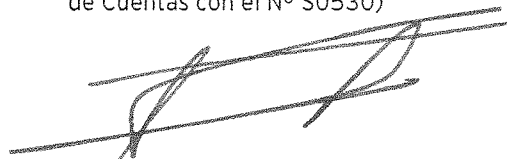
ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



Miembro ejerciente:
ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2013 Nº 01/13/05885
IMPORTE COLEGIAL: 96,00 EUR

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....



Roberto Diez Cerrato

15 de abril de 2013

TRESSIS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

**CUENTAS ANUALES
DEL EJERCICIO 2012**

TRESSIS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

**BALANCE DE SITUACIÓN Y
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
DEL EJERCICIO 2012**

TRESSIS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

Balances de Situación al 31 de diciembre

ACTIVO	Nota	2012	2011
1. Tesorería	7	160.606,04	59.231,54
2. Cartera de negociación	8	-	398.795,20
Valores representativos de deuda		-	398.795,20
Instrumentos de capital		-	-
Derivados de negociación		-	-
Otros activos financieros		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
3. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Otros instrumentos de capital		-	-
Otros activos financieros		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
4. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
5. Inversiones crediticias	9	547.014,26	270.986,94
Crédito a intermediarios financieros		351.306,44	200.993,61
Crédito a particulares		195.707,82	69.993,33
Otros activos financieros		-	-
6. Cartera de inversión a vencimiento		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
7. Derivados de cobertura		-	-
8. Activos no corrientes en venta		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Activo material		-	-
Otros		-	-
9. Participaciones		-	-
Entidades del grupo		-	-
Entidades multigrupo		-	-
Entidades asociadas		-	-
10. Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
11. Activo material	10	14.630,69	86.063,56
De uso propio		14.630,69	86.063,56
Inversiones inmobiliarias		-	-
12. Activo intangible	11	9.124,51	17.320,01
Fondo de comercio		-	-
Otro activo intangible		9.124,51	17.320,01
13. Activos fiscales		565.969,27	581.840,20
Corrientes	17	3.874,43	19.745,36
Diferidos	17	562.094,84	562.094,84
14. Resto de activos	13	24.887,11	27.087,05
TOTAL ACTIVO		1.322.231,88	1.441.324,50

TRESSIS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

Balances de Situación al 31 de diciembre

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		Nota	2012	2011
1.	Cartera de negociación		-	-
2.	Otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
3.	Pasivos financieros a coste amortizado	12	78.662,93	87.589,16
	Deudas con intermediarios financieros		16,65	420,00
	Deudas con particulares		78.646,28	87.169,16
	Empréstitos y pasivos subordinados		-	-
	Otros pasivos financieros		-	-
4.	Derivados de cobertura		-	-
5.	Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		-	-
6.	Provisiones		-	-
	Fondos para pensiones y obligaciones similares		-	-
	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
	Otras provisiones		-	-
7.	Pasivos fiscales		-	-
	Corrientes		-	-
	Diferidos		-	-
8.	Resto de pasivos	13	72.520,88	35.763,84
TOTAL PASIVO			151.183,81	123.353,00
FONDOS PROPIOS			1.171.048,07	1.317.971,50
1.	Capital	14	2.350.000,00	2.350.000,00
	Escriturado		2.350.000,00	2.350.000,00
	<i>Menos: Capital no exigido</i>		-	-
2.	Prima de emisión		-	-
3.	Reservas		(1.032.028,50)	(595.052,11)
4.	Otros instrumentos de capital		-	-
5.	<i>Menos: Valores propios</i>		-	-
6.	Resultado del ejercicio	4	(146.923,43)	(436.976,39)
7.	<i>Menos: Dividendos y retribuciones</i>		-	-
AJUSTES POR VALORACIÓN			-	-
1.	Activos financieros disponibles para la venta		-	-
2.	Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
3.	Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
4.	Diferencias de cambio		-	-
5.	Resto de ajustes por valoración		-	-
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS			-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO			1.171.048,07	1.317.971,50
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO			1.322.231,88	1.441.324,50

TRESSIS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A. (Anteriormente denominada VALÓRICA CAPITAL E INVERSIONES, S.G.I.I.C., S.A.)

Balances de Situación al 31 de diciembre

PRO-MEMORIA	Nota	2012	2011
1. Avales y garantías concedidas		-	-
2. Otros pasivos contingentes		-	-
3. Compromisos de compraventa de valores a plazo		-	-
4. Valores propios cedidos en préstamo		-	-
5. Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones		-	-
6. Derivados financieros		-	-
7. Otras cuentas de riesgo y compromiso		-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-	-
1. Depósito de títulos			
2. Carteras gestionadas	1	85.004.869,85	67.804.573,78
3. Patrimonio comercializado	1	-	8.750.593,76
4. Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN	15	85.004.869,85	76.555.167,54

TRESSIS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

**Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes
a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre**

	Nota	2012	2011
(+) Intereses y rendimientos asimilados	16.1	12.349,65	1.722,97
(-) Intereses y cargas asimiladas		-	-
= MARGEN DE INTERESES		12.349,65	1.722,97
(+) Rendimiento de instrumentos de capital		-	-
(+) Comisiones cobradas	16.2	879.603,61	304.399,82
(-) Comisiones pagadas	16.2	(948,96)	(1.331,21)
(+/-) Resultado de operaciones financieras (neto)		-	2.520,00
Cartera de negociación		-	2.520,00
Otros instrumentos financieros con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros		-	-
(+/-) Diferencias de cambio (neto)		(893,18)	6.263,51
(+) Otros productos de explotación		-	-
(-) Otras cargas de explotación	16.4	(1.049,66)	(1.244,16)
= MARGEN BRUTO		889.061,46	312.330,93
(-) Gastos de personal	16.3	(581.270,22)	(477.167,74)
(-) Gastos generales	16.4	(375.208,19)	(367.938,72)
(-) Amortización	10 y 11	(79.628,37)	(92.286,36)
(+/-) Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
(+/-) Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)		-	-
Inversiones crediticias		-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
= RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		(147.045,32)	(625.061,89)
(+/-) Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)		-	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Resto		-	-
Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta		121,89	809,91
(+/-) Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas		-	-
= RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(146.923,43)	(624.251,98)
(-) Impuesto sobre beneficios	17	-	187.275,59
= RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(146.923,43)	(436.976,39)
(+/-) Resultado de operaciones interrumpidas (neto)		-	-
= RESULTADO DEL EJERCICIO		(146.923,43)	(436.976,39)

TRESSIS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL
PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2012**

TRESSIS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.
Estados de cambios en el patrimonio neto

Estados de ingresos y gastos reconocidos
correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	(146.923,43)	(436.976,39)
B) OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS	-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
d) Otras reclasificaciones	-	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
4. Diferencias de cambio	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
5. Activos no corrientes en venta	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
6. Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
7. Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
8. Impuesto sobre beneficio	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+-B)	<u>(146.923,43)</u>	<u>(436.976,39)</u>

TRESSIS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.
Estados de cambios en el patrimonio neto

**Estado total de cambios en el patrimonio neto
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012**

	Euros								
	Total Fondos Propios								
	Capital	Prima emisión	Reservas	Otros instrumentos Capital	Menos: Valores propios	Resultado del Ejercicio	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Total patrimonio neto
Saldo inicial al 01/01/2012	2.350.000,00	-	(595.052,11)	-	-	(436.976,39)	1.317.971,50	-	1.317.971,50
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	(146.923,43)	(146.923,43)	-	(146.923,43)
Otras variaciones del patrimonio neto									
Aumento de capital									
Reducciones de capital									
Conversión de pasivos financieros en capital									
Incremento de otros instrumentos de capital									
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital									
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros									
Distribución de dividendos/remuneraciones a socios									
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)									
Reducciones de capital									
Traspaso entre partidas de patrimonio									
Incremento(reducción) por combinaciones de negocio						436.976,39			
Incremento(reducción) por combinaciones de negocio									
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto									
Saldo final al 31/12/2012	2.350.000,00	-	(1.032.028,50)	-	-	(146.923,43)	1.171.048,07	-	1.171.048,07

(1) La columna Reservas, a efectos de cumplimentar este estado, engloba los siguientes epígrafes del patrimonio neto de Balance: Reservas y menos: Dividendos

TRESSIS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.
Estados de cambios en el patrimonio neto

**Estado total de cambios en el patrimonio neto
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010**

	Euros								
	Total Fondos Propios								
	Capital	Prima emisión	Reservas	Otros instrumentos Capital	Menos: Valores propios	Resultado del Ejercicio	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Total patrimonio neto
Saldo inicial al 01/01/2011	1.850.000,00	-	290.352,57	-	(135.550,00)	(885.404,68)	1.119.397,89	-	1.119.397,89
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	(436.976,39)	(436.976,39)	-	(436.976,39)
Otras variaciones del patrimonio neto									
Aumento de capital	500.000,00						500.000,00		500.000,00
Reducciones de capital	-						-		-
Conversión de pasivos financieros en capital	-						-		-
Incremento de otros instrumentos de capital	-						-		-
Incremento de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-						-		-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-						-		-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-						-		-
Distribución de dividendos/remuneraciones a socios	-						-		-
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-				135.550,00		135.550,00		135.550,00
Reducciones de capital	-						-		-
Traspaso entre partidas de patrimonio	-						-		-
Incremento(reducción) por combinaciones de negocio	-		(885.404,68)			885.404,68	-		-
Incremento(reducción) por combinaciones de negocio	-						-		-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-						-		-
Saldo final al 31/12/2011	2.350.000,00	-	(595.052,11)	-	-	(436.976,39)	1.317.971,50	-	1.317.971,50

(1) La columna Reservas, a efectos de cumplimentar este estado, engloba los siguientes epígrafes del patrimonio neto de Balance: Reservas y menos: Dividendos

TRESSIS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.
MEMORIA DEL EJERCICIO 2012

ÍNDICE

1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS
4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS
5. GESTIÓN DE CAPITAL
6. GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS
7. TESORERÍA
8. CARTERA DE NEGOCIACIÓN
9. INVERSIONES CREDITICIAS
10. ACTIVO MATERIAL
11. ACTIVO INTANGIBLE
12. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO
13. RESTO DE ACTIVOS Y PASIVOS
14. PATRIMONIO NETO
15. OTRAS CUENTAS DE ORDEN
16. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
17. SITUACIÓN FISCAL
18. PARTES VINCULADAS
19. OTRA INFORMACIÓN
20. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

TRESSIS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.
MEMORIA EJERCICIO 2012

1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL

TRESSIS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A. (en adelante, “la Sociedad”) se constituyó en España como sociedad anónima, por un período de tiempo indefinido, el 9 de agosto de 2007 con el nombre de CARABELA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A., siendo modificada esta denominación social mediante escritura notarial ante el notario de Madrid D. Andrés de la Fuente O’Connor, al número dos mil ochenta de su protocolo, el 27 de septiembre de 2007 por la de VALÓRICA CAPITAL E INVERSIONES, S.G.I.I.C., S.A. y posteriormente con fecha 24 de marzo de 2011 por la denominación actual indicada.

La denominación anterior fue modificada mediante escritura notarial ante notario de Madrid D. Ignacio Gil-Antuño Vizcaíno el 1 de febrero de 2011 por la de TRESSIS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A. habiendo sido comunicado a la C.N.M.V. este cambio de denominación con fecha 24 de marzo de 2011.

La Sociedad está integrada en el Grupo Tressis, a través de su sociedad dominante directa Tressis S.V, S.A. (con domicilio social en Madrid) que como tal presenta cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 fueron formuladas el 21 de marzo de 2012 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012 serán formuladas en tiempo y forma y depositadas, junto con el correspondiente informe de auditoría en el Registro Mercantil de Madrid en los plazos establecidos.

La operativa de la Sociedad se encuentra sujeta, básicamente, a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (en adelante IIC) y a su desarrollo reglamentario en el Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio, que sustituye a través de su derogación, al Real Decreto 1309/2005 de 4 de noviembre. Dicho Real Decreto establece un régimen transitorio para su adaptación, en particular para:

- Las IIC cuya política de inversión se basa en un único fondo de inversión y que estén inscritas en el registro administrativo de la CNMV a la entrada en vigor de este Real Decreto deberán adecuarse a lo recogido en los artículos 54 a 70 del reglamento en el plazo de un año.
- La forma y el contenido del documento con los datos fundamentales para el inversor al que se refiere el artículo 17 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, se ajustará, en el caso de las IIC de carácter no financiero y las IIC de inversión libre e IIC de IIC de inversión libre, a lo previsto para el folleto simplificado en el Reglamento de IIC conforme a su redacción previa, en tanto no se haya determinado por la CNMV el

contenido y la forma de presentar el folleto y el documento con los datos fundamentales para el inversor.

- Los escenarios de rentabilidad de las IIC estructuradas a los que se refiere la letra r) del artículo 23.1 del reglamento no serán exigibles en tanto no se haya determinado por la CNMV el contenido y la forma de presentar el folleto y el documento con los datos fundamentales para el inversor.
- Todas las IIC dispondrán hasta el 1 de julio de 2013 para adaptar su cartera de inversiones a lo señalado en el reglamento.

Asimismo está sujeta a las disposiciones que desarrollan, sustituyen o modifican las normas citadas, a otra normativa legal, y en especial a las Circulares emitidas por la C.N.M.V. referidas a Instituciones de Inversión Colectiva.

La Sociedad está inscrita con el número 223 en el Registro Administrativo de Entidades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha de registro 28 de septiembre de 2007.

El domicilio social se encuentra en Núñez de Balboa, 120, 5º dcha. 28006 Madrid.

Su objeto social es la administración, representación, gestión de las inversiones y gestión de las suscripciones y reembolso de los fondos y las sociedades de inversión.

A 31 de diciembre de 2012 el programa de actividades presentado ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores establece que la actividad para la que está autorizada es:

- La administración, representación y gestión de las inversiones, así como gestión de las suscripciones y reembolsos de Instituciones de Inversión Colectiva (IIC) de Inversión Libre (IL).
- La administración, representación y gestión de las inversiones, así como gestión de las suscripciones y reembolsos de fondos de inversión (FI) y sociedades de inversión de capital variable (SICAV).

Con fecha 8 de junio de 2012 quedó registrado en la Comisión Nacional del Mercado de valores el nuevo programa de actividades de la Sociedad por el que queda excluida la siguiente actividad:

- La comercialización de acciones y/o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva (“IIC”).

Además, en caso de solicitar y obtener la pertinente autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, podrá realizar las siguientes actividades:

- Gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, incluidas las pertenecientes a fondos de pensiones, en virtud de un mandato otorgado por los inversores o persona legalmente autorizada, siempre que tales carteras incluyan uno o varios de los instrumentos previstos en el apartado 4 del artículo 63 de la Ley del Mercado de Valores.
- Administración, representación, gestión y comercialización de entidades capital riesgo, en los términos establecidos por la ley 1/1999, de 5 de enero reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras o la ley que la sustituya.
- Asesoramiento sobre inversiones en uno o varios de los instrumentos previstos en el apartado 4 del Artículo 63 de la Ley del Mercado de Valores.
- Custodia y administración de las participaciones de los fondos de inversión y, en su caso, de las acciones de las sociedades de inversión.
- La comercialización de acciones y/o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva (“IIC”).

Cuando la realización de cualquiera de las actividades expresadas requiera una específica autorización o disposición legal que así lo establezca, la Sociedad no podrá iniciar dicha actividad hasta que tal autorización se obtenga.

En concepto de contraprestación por sus servicios de dirección, gestión, administración y representación, la Sociedad percibe de los fondos gestionados una comisión de gestión.

En particular, y en relación con el ejercicio de los derechos políticos en las sociedades cotizadas en las que mantienen inversiones los fondos de inversión gestionados, la política de la Sociedad es delegar su voto en el Consejo de Administración de cada sociedad respectiva.

Con fecha 31 de octubre de 2012 la Sociedad recibió notificación de inspección por parte de la Comisiones Nacional de Mercado de Valores, sin que a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se tenga constancia de los resultados parciales tales, de la misma. No obstante, los administradores de la Sociedad consideran que como consecuencia de esta revisión no se pondrán de manifiesto pasivos contingentes no registrados que afecten significativamente a la situación patrimonial de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Sociedad ejerce la dirección, gestión, administración y representación de las siguientes Instituciones de Inversión Colectiva domiciliados y registrados en España:

Instituciones de Inversión Colectiva	Miles de euros	
	Patrimonio gestionado	
	2012	2011
Adriza Global, F.I.L.	3.941	3.045
Adriza Alfa, F.I.L.	4.306	4.062
Adriza Macro, F.I.L.	2.263	5.604
Adriza Neutral, F.I.	19.487	15.242
Harmatan Global, F.I.	9.692	9.529
Boreas Cartera Activa, F.I. (*)	3.786	-
Mistral Cartera Equilibrada, F.I. (*)	8.804	-
Cartera Galatife, SICAV, S.A.	7.938	6.793
Eurocostergo de Inversiones SICAV, S.A.	2.423	2.356
Foras Inversiones SICAV, S.A.	2.477	2.388
Inversiones Corfinan SICAV, S.A.	4.502	4.362
MLM Valores SICAV, S.A.	4.768	4.488
Orseven, S.A., SICAV.	10.618	9.935
	85.005	67.804

(*) No gestionadas por la Sociedad en 2011.

A 31 de diciembre de 2012 la Sociedad mantiene firmados contratos de comercialización de las instituciones de inversión colectiva que gestiona con Tressis S.V, S.A., All Funds e Inversis Banco. El importe comercializado por dichas entidades a 31 de diciembre de 2012 asciende a 49.087 miles de euros (28.729 miles de euros en 2011). Las comisiones pagadas a 31 de diciembre de 2012 por la Sociedad Gestora a los mencionados comercializadores asciende a 948,96 euros (2011: 1.331,21 euros) registrados en el epígrafe de “Comisiones Pagadas” de la cuenta de pérdidas y ganancias a la fecha.

Como se ha indicado anteriormente, con fecha 8 de junio de 2012 quedó registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el nuevo programa de actividades de la Sociedad el cual excluye la comercialización de acciones y participaciones de institución de inversión colectiva. A 31 de diciembre de 2011 el patrimonio comercializado por la propia Sociedad Gestora ascendía a 8.571 miles de euros.

1.1. Formulación de las cuentas anuales

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2012, que han sido formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de 19 de marzo de 2013, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas de la Sociedad. No obstante, los Administradores estiman que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin modificaciones.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2011 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 27 de junio de 2012.

Estructura de la plantilla de la Sociedad

El número medio de empleados durante los ejercicios actual y anterior, así como la distribución por sexos de la plantilla de la Sociedad al cierre de dichos ejercicios, es la siguiente:

	Nº de empleados			Nº de empleados		
	Nº medio en el ejercicio	Nº al 31.12.12		Nº medio en el ejercicio	Nº al 31.12.11	
		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
Dirección	1	1	-	1	1	-
Gestión	2,5	3	-	2	2	-
Administración	2	2	-	2	2	-
Control y riesgos	1	1	-	1	1	-
Otros	1	-	1	-	-	1
Total	<u>7,5</u>	<u>7</u>	<u>1</u>	<u>6</u>	<u>6</u>	<u>1</u>

En lo que respecta a los miembros del Consejo de Administración, la distribución por sexos al cierre del ejercicio actual viene representada por 3 hombres (3 hombres en 2011).

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales de la Sociedad se han preparado en base a los registros de contabilidad de la Sociedad y se presentan siguiendo los modelos establecidos por la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las empresas de servicios de inversión, sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva y sociedades gestoras de sociedades de capital riesgo, y sus posteriores modificaciones (en adelante la Circular 7/2008 de la C.N.M.V.), de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2012 y de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y normas contables y los criterios de valoración recogidos en la Circular 7/2008 de la C.N.M.V., que se resumen en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

Las cifras incluidas en estas cuentas anuales se presentan en euros con dos decimales, salvo que se indique lo contrario.

2.2. Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las Cuentas Anuales de la Sociedad, los Administradores han tenido que realizar juicios de valor, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos y gastos, así como al desglose de los pasivos contingentes existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Los juicios de valor, estimaciones y asunciones realizados están basados en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continua. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría suponer ajustes significativos en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados.

Los juicios de valor y las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Deterioro de valor de los activos financieros (Nota 3.j).
- Las pérdidas por deterioro y la vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 3.k y 3.l).
- Activos por impuestos diferidos (Nota 3.q).

Los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar, para las que es probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Los Administradores tienen que realizar estimaciones significativas para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, teniendo en cuenta los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles. A 31 de diciembre de 2012 la Sociedad no ha registrado activos por impuesto diferido adicionales a los existentes a cierre del ejercicio 2012 (562,1 miles de euros) correspondientes principalmente a las bases imponibles negativas pendientes de compensar de los ejercicios 2011 y 2010 (Nota 17).

- Provisiones y contingencias (Nota 3.p).

2.3. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil los administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio

2012, las correspondientes al ejercicio anterior. Las cifras relativas al ejercicio 2011 contenidas en estas cuentas anuales se presentan únicamente a efectos comparativos.

A cierre del ejercicio 2012 la Sociedad cumple con los requisitos establecidos en la norma 8ª de la Sección segunda de la Circular 7/2008 de la C.N.M.V. sobre la dispensa de presentación del Estado de flujos de efectivo por esta razón, el mencionado estado no es parte integrante de las presentes cuentas anuales.

3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales, son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto en la Circular 7/2008 de la C.N.M.V.:

a) Principio de empresa en funcionamiento

Como se indica en la Nota 14, de acuerdo con el Artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad se encuentra en causa de disolución, como consecuencia de las pérdidas acumuladas que han dejado reducido el patrimonio neto a una cantidad inferior a la mitad del capital social, a no ser que éste se aumente o se reduzca en la medida suficiente, y siempre que no sea procedente solicitar la declaración de concurso.

Los Administradores de la Sociedad en la reunión que tiene lugar para la formulación de las presentes cuentas anuales han acordado proponer a la Junta General de Accionistas de la Sociedad la reducción del Capital Social de la Sociedad por compensación de pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de las acciones el cual pasará a ser de 3 euros por acción, de forma que el nuevo Capital Social de la Sociedad será de 1.410 miles de euros y por consiguiente, el equilibrio patrimonial de la Sociedad quedará restablecido.

En consecuencia, los Administradores de la Sociedad han preparado las cuentas anuales atendiendo al principio de empresa en funcionamiento.

b) Principio de devengo

Estas cuentas anuales, salvo en lo relacionado con el estado de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Principio de uniformidad

Los principios y normas contables seguidos en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2012 guardan uniformidad con los empleados en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio anterior.

d) Principio de prudencia

Para la elaboración de estimaciones y valoraciones en condiciones de incertidumbre la Sociedad contabiliza tan sólo beneficios obtenidos hasta la fecha de cierre del ejercicio. Por el contrario, en la elaboración de estas cuentas anuales, se tienen en cuenta todos los riesgos originados en el ejercicio o en otro anterior tan pronto como han sido conocidos, sin perjuicio de su posterior reflejo en otros documentos integrantes de las cuentas anuales, cuando se genere el pasivo o el gasto.

e) Compensación de saldos

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el Balance de Situación por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

f) Principio de importancia relativa

Para la elaboración de estas Cuentas Anuales, se ha mantenido el principio de importancia relativa, de modo que la Sociedad ha optado por agrupar las partidas o importes de naturaleza similar, siempre y cuando su importancia relativa sea escasamente significativa. De este modo no se altera la imagen fiel de la Sociedad.

g) Operaciones en moneda extranjera

A los efectos de estas Cuentas Anuales se ha considerado como moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a Euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a Euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten a Euros utilizando los tipos de cambio medio de contado oficiales publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio.

- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas el valor razonable, se conviertan el tipo de cambio de la fecha en la que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.
- Las amortizaciones se convierten aplicando el tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, con la excepción de diferencias surgidas en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa a patrimonio neto hasta el momento en que éstas se realicen.

h) Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados individualmente como deteriorados por la Sociedad, así como aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente las pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

Los intereses y dividendos se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en base a los siguientes criterios:

- Los intereses utilizan el método del tipo de interés efectivo para su reconocimiento en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago.

No obstante lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

i) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los instrumentos financieros emitidos por la Sociedad, así como, sus componentes, son clasificados como pasivos financieros, en la fecha de su reconocimiento inicial, de acuerdo con su fondo económico cuando este no coincida con su forma jurídica.

Las remuneraciones, los cambios de valor en libros, así como, los resultados asociados a la recompra o refinanciación de los pasivos financieros se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias como un gasto financiero. Asimismo, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias se registran los costes de emisión de los pasivos financieros aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando la Sociedad se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. La Sociedad reconoce las cuentas a cobrar o pagar por créditos y débitos, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo, y los derivados financieros desde la fecha de contratación. Adicionalmente, las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación, y los activos financieros negociados en los mercados secundarios de valores españoles, si son instrumentos de capital, se reconocen en la fecha de contratación y, si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

i.1) Activos financieros

Son activos financieros, entre otros, el saldo en efectivo en caja, los depósitos en bancos, los créditos a intermediarios financieros, los créditos a particulares, los valores representativos de deuda y los instrumentos de capital adquiridos.

La Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes carteras a efectos de valoración:

- “Cartera de negociación”: Se clasifican en esta cartera activos financieros originados o adquiridos con el objetivo de realizarlos a corto plazo, y los instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable. Se registran por su valor razonable, que se calcula sobre la base de su cotización a la fecha a la que se refieren las cuentas anuales. Las variaciones de valor de mercado, se registran con cargo o abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- “Inversiones crediticias”: incluyen los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. En esta categoría se recogen los depósitos en intermediarios financieros y las cuentas a cobrar a particulares.

En su reconocimiento inicial en balance, los activos financieros se registran por su valor razonable. El valor razonable es la cantidad por la que un activo podría ser entregado, o un pasivo liquidado, entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Tras su reconocimiento inicial, la Sociedad valora todos los activos financieros, por su valor razonable, sin deducir ningún coste de transacción en que pudiera incurrirse por su venta, o cualquier otra forma de disposición, excepto los activos financieros incluidos en la categoría de “Inversiones crediticias”, que se valoran por su coste amortizado.

El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfieren siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente sus riesgos y beneficios o, aún no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo

financiero. En este último caso, cuando no se transmita el control del activo estos seguirán reconociéndose por su compromiso continuo, es decir, por un importe igual a la exposición de la Sociedad a los cambios de valor del activo financiero transferido.

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

i.2) Pasivos financieros

Son pasivos financieros, entre otros, los depósitos de entidades de crédito y los depósitos de la clientela. En general, los pasivos financieros de la Sociedad se clasifican a efectos de su valoración como “Pasivos financieros a coste amortizado”.

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable. Tras su reconocimiento inicial, todos los pasivos financieros de la Sociedad se valoran por su coste amortizado, excepto los identificados como “Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”. No obstante, al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la Sociedad no tiene pasivos financieros clasificados en esta categoría.

Los pasivos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando se hayan extinguido o se adquieran. La diferencia entre el valor en libros de los pasivos financieros extinguidos y la contraprestación entregada, se reconoce inmediatamente en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

i.3) Ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros se registran dependiendo de la cartera en la que se encuentren clasificados siguiendo los siguientes criterios:

- Para los instrumentos financieros incluidos en la categoría de a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cambios de valor razonable se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, distinguiendo, para los instrumentos que no sean derivados, entre la parte atribuible a los rendimientos devengados del instrumento, que se registra como intereses o como dividendos según su naturaleza, y el resto que se registra como resultados de operaciones financieras. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- Para los instrumentos financieros valorados al coste amortizado los cambios de su valor razonable se reconocen cuando el instrumento financiero causa baja del balance y, para el caso de los activos financieros, cuando se produzca su deterioro. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

i.4) Valor razonable de los instrumentos financieros

La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado activo.

Cuando no existe referencia de precio en un mercado activo para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

La Sociedad considera un mercado como no activo cuando el volumen negociado y el número de operaciones no supera un umbral mínimo y por tanto debe considerarse no representativo.

En particular, a 31 de diciembre de 2011 la Sociedad utilizó la información distribuida a través del panel del AIAF, Boletín de Deuda Pública de Banco de España, para valorar los instrumentos de deuda.

i.5) Reclasificaciones de instrumentos financieros entre categorías.

Las reclasificaciones de instrumentos financieros entre categorías están permitidas bajo determinadas circunstancias excepcionales y bajo la observación de unas reglas específicas.

Durante los ejercicios 2012 y 2011 la Sociedad no ha realizado ninguna reclasificación.

j) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

j.1) Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

La evidencia objetiva de deterioro se determina individualmente para los instrumentos de deuda significativos e individual y colectivamente para los grupos de instrumentos que no sean individualmente significativos.

Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del periodo en el que se produce la recuperación.

k) Inmovilizado material

El inmovilizado material incluye los importes de los equipos informáticos, instalaciones, mobiliario y otras instalaciones propiedad de la Sociedad o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero. Los activos materiales se clasifican en función de su destino en: inmovilizado materiales de uso propio e inversiones inmobiliarias, y podrán reclasificarse en otra categoría cuando cambie su uso o destino.

Inmovilizado material de uso propio incluye todos los activos en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero que la Sociedad espera emplear, durante más de un ejercicio, para fines administrativos o para el suministro de servicios. Estos activos se valoran inicialmente por su coste, y posteriormente por su coste menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El coste del inmovilizado material incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

El coste de adquisición o producción de los activos materiales, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	<u>Años de Vida Útil</u>	<u>Porcentajes de amortización utilizados</u>
Instalaciones técnicas	5	20%
Otras instalaciones	5	20%
Mobiliario	5	20%
Equipos de procesos de información	5	20%
Otros inmovilizado material	5	20%

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se incurren.

El inmovilizado material se da de baja del balance en el momento de su enajenación, cuando se dispone de él, o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros de los mismos. La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo y se clasifica en una partida separada.

La Sociedad revisa periódicamente el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos, e identifica si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún elemento del inmovilizado material pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del

activo material, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

l) Activo intangible

La Sociedad clasifica como activos intangibles aquellos activos no monetarios y sin apariencia física, de los cuales se estima probable la percepción de beneficios económicos y cuyo coste puede estimarse de manera fiable. Los activos intangibles son clasificados por la Sociedad como de vida útil definida y vida útil indefinida (no se amortizan y deberá analizarse su eventual deterioro anualmente).

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste y posteriormente se valoran por su coste menos la amortización acumulada y las posibles pérdidas por deterioro. Un activo intangible se reconoce como tal si y solo si es probable que genere beneficios futuros a la Sociedad y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Los años de vida útil, y los porcentajes de amortización utilizados en los activos intangibles son los siguientes:

	<u>Años de Vida Útil</u>	<u>Porcentajes de amortización utilizados</u>
Propiedad industrial	5	20%
Aplicaciones informáticas	5	20%

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso.

Todos los activos intangibles de la Sociedad son de vida útil definida.

m) Arrendamientos

La Sociedad clasifica los contratos de arrendamiento en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica como arrendamientos financieros u operativos. Arrendamientos financieros son aquellos arrendamientos en los que la Sociedad transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, mientras que, clasifica como operativos el resto de arrendamientos.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias cuando se devengan.

n) Comisiones

Las comisiones por gestión, suscripción y reembolso, comercialización y otras actividades similares se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de acuerdo con los siguientes criterios:

- Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un periodo de tiempo específico (gestión y administración de IIC, etc.), prorrogable o no, se imputan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias a lo largo del período que dure su ejecución.
- Las comisiones por actividades y servicios prestados en un período de tiempo no específico se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en función de su grado de realización.
- Las comisiones percibidas por actividades y servicios que se ejecutan en un activo singular (suscripción y reembolso de IIC) se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el momento de su ejecución.

La Sociedad clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

n.1) Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

n.2) Comisiones no financieras

Este tipo de comisiones surgen por la prestación de servicios por parte de la Sociedad y se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

o) Gastos de personal

o.1) Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

o.2) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión y como un gasto de personal únicamente cuando la Sociedad está comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

p) Provisiones y contingencias

La Sociedad diferencia entre provisiones, pasivos y activos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidad, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los activos contingentes son activos cuya existencia está condicionada a que ocurran o no eventos sobre los que la Sociedad no puede influir y que confirman el origen del activo.

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario, siempre que pueda estimar de manera fiable el importe de la obligación y que ésta implique para la entidad desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Los pasivos y activos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. En ningún caso se reconocen provisiones para cubrir futuras pérdidas derivadas de las actividades propias de la Sociedad ni para compensar menores beneficios futuros.

En aquellas situaciones en el que se vayan a recibir compensaciones de un tercero en el momento de liquidar la obligación y siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se contabiliza un activo que no supone una minoración del importe de la deuda. El importe por el que se registra el citado activo no podrá exceder del importe de la obligación registrada contablemente. Sólo en aquellos casos en que existe un vínculo legal o contractual, por el que se ha exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la empresa no esté obligada a responder, se ha tenido en cuenta en la estimación del importe de la provisión.

p.1) Procedimientos judiciales y/ o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra la Sociedad con origen en el desarrollo habitual de su actividad. Tanto los asesores legales de la misma como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

q) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de “Activos por impuesto diferido” y “Pasivos por impuesto diferido” del balance.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imposables, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imposables negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuesto diferido reconocido y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

r) Partes vinculadas

La Sociedad considera como partes vinculadas las establecidas en la Norma 54ª de la Circular 8/2008 de la CNMV.

Las transacciones con partes vinculadas se realizan en condiciones normales de mercado.

s) Estado de Flujos de efectivo

Como se indica en la Nota 2.3, la Sociedad se ha acogido a lo dispuesto en la norma 8ª de la Sección segunda de la Circular 7/2008 de la C.N.M.V. sobre la dispensa de presentación del Estado de flujos de efectivo al cumplir con lo estipulado en dicha norma.

4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la distribución del resultado del ejercicio de 2012 que el Consejo de Administración de la Sociedad propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, junto con la distribución del ejercicio 2011, aprobada por la Junta General el 27 de junio de 2012:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Resultado del ejercicio después del Impuesto de Sociedades	<u>(146.923,43)</u>	<u>(436.976,39)</u>
Total distribuible	<u><u>(146.923,43)</u></u>	<u><u>(436.976,39)</u></u>
Resultado negativo de ejercicios anteriores	<u>(146.923,43)</u>	<u>(436.976,39)</u>
Total distribuido	<u><u>(146.923,43)</u></u>	<u><u>(436.976,39)</u></u>

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

5. GESTIÓN DE CAPITAL

Las normas que rigen las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva mencionadas en la Nota 1, regulan, entre otros aspectos el mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios en función del patrimonio administrado.

El artículo 100 y 101 del Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio, regula el computo de los recursos propios exigibles y recursos propios computables respectivamente (2011: Real

Decreto 1309/2005), habiéndose reducido los requerimientos de capital respecto al año anterior.

31 de diciembre de 2012

Los recursos propios mínimos de la Sociedad no podrán ser inferiores a una de las dos siguientes magnitudes:

- a) Un capital social mínimo de 300.000 euros que se ha de incrementar en:
- Una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las IIC que administre o gestione la Sociedad, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250 millones de euros, incluidas las carteras gestionadas por delegación. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10 millones de euros.
 - En un 0,2% del valor efectivo del patrimonio gestionado a terceros, cuando la gestora realice actividades de gestión discrecional e individualizada de carteras, incluidas las gestionadas por delegación, en tanto éste no exceda de 60 millones de euros, del 0,1%, en lo que exceda de dicha cuantía, hasta 600 millones de euros; del 0,05%, en lo que exceda de esta última cantidad, hasta 3.000 millones de euros; del 0,03%, en lo que exceda de esta cifra, hasta 6.000 millones de euros, y de 0,02% sobre el exceso de esta última cantidad.
 - Cuando la Gestora comercialice acciones o participaciones de IIC, los recursos propios se incrementarán en una cantidad de 100.000 euros más un 0,5 por mil del patrimonio efectivo de los partícipes o accionistas cuya comercialización haya sido realizada directamente por la gestora.
 - Un 4% de los ingresos brutos por comisiones que se obtengan por la administración o gestión de las instituciones reguladas en los artículos 73 y 74 del Reglamento de IIC.

A efectos de calcular los recursos propios mínimos a que se refieren los apartados anteriores, se deducirán del patrimonio de las IIC gestionadas y carteras de terceros el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones que estén a su vez gestionadas por la misma sociedad gestora.

- b) El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Entendiéndose por gastos de estructura, los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación.

Independientemente del importe que representen estos requisitos, los recursos propios de la gestora no podrán ser en ningún momento inferiores al importe estipulado en el artículo 21 de la Directiva 2006/49/CE.

31 de diciembre de 2011

Los recursos propios mínimos de las sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva no podrán ser inferiores a una de las dos siguientes magnitudes:

- a) El capital social mínimo era de 300.000 euros que se debía de incrementar en los siguientes porcentajes

<u>Patrimonio gestionado</u>	<u>Coefficiente</u>
Entre 0 y 60 millones de Euros	5 por 1.000
Entre 60 y 600 millones de Euros	3 por 1.000
Entre 600 y 3.000 millones de Euros	2 por 1.000
Entre 3.000 y 6.000 millones de Euros	1 por 1.000
Más de 6.000 millones de Euros	0,5 por 1.000

Las sociedades gestoras que lleven a cabo la administración, representación y gestión de las inversiones, así como la gestión de las suscripciones y reembolsos de Instituciones de Inversión Colectiva (IIC) de Inversión Libre, así como de IIC que invierten en otras IIC de Inversión Libre deberán contar además con unos recursos propios exigibles que serán la suma de los requeridos con carácter general, más el 4 por 100 de los ingresos brutos por comisiones que obtengan por la gestión de estas IIC.

A efectos de calcular los recursos propios mínimos, se deducirán del patrimonio de las IIC administradas el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones, que estén a su vez gestionadas por la misma Sociedad Gestora.

<u>Patrimonio gestionado a terceros</u>	<u>Coefficiente</u>
Valor efectivo	5 por 1.000

Cuando la Gestora comercialice acciones o participaciones de IIC, los recursos propios se incrementarán en una cantidad de 100.000 euros más un 0,5 por mil del patrimonio efectivo de los partícipes o accionistas cuya comercialización haya realizada directamente la gestora.

- b) El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Entendiéndose por gastos de estructura, los gastos de personal, las amortizaciones del inmovilizado, los gastos por servicios exteriores, tributos y otros gastos de gestión corriente excepto las comisiones de colocación de participaciones o acciones de las IIC que gestione.

El cómputo de los recursos propios mínimos sobre los exigibles al cierre de los ejercicios actual y anterior, respectivamente, es como sigue:

<u>Recursos propios exigibles:</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Capital social mínimo	300.000,00	300.000,00
Patrimonio IIC gestionadas neto	-	323.413,72
Comercialización de acciones y participaciones	-	104.375,30
Suma (A)	<u>300.000,00</u>	<u>727.789,02</u>
Gastos de personal	477.167,74	1.395.307,33
Amortizaciones de inmovilizado	92.286,36	98.218,43
Gastos de servicios exteriores	363.272,43	803.217,13
Tributos	4.666,29	5.083,48
Otros gastos de gestión corriente	1.244,16	1.142,77
25% Suma (B)	<u>234.659,25</u>	<u>575.742,29</u>
Ingresos por gestión de IIC de Inversión libre	<u>20.761,64</u>	<u>57.490,35</u>
Máx. (A, 25%*B) + Ingresos por gestión de IIC de Inversión libre	<u>320.761,64</u>	<u>785.279,37</u>
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>Recursos propios computables</u>		
Capital	2.350.000,00	2.350.000,00
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(1.322.381,07)	(885.404,68)
Reservas	290.352,57	290.352,57
Resultados negativos del ejercicio corriente	(146.923,43)	(436.976,39)
Acciones propias en cartera	-	-
Activos intangibles	(9.124,51)	(17.320,01)
Otras partidas a deducir	<u>(455.979,50)</u>	<u>(455.979,50)</u>
	<u>705.944,06</u>	<u>844.671,99</u>
Superávit / (Déficit) de recursos propios	<u>385.182,41</u>	<u>59.392,62</u>

Adicionalmente la normativa en vigor exige destinar al menos el 60% de los recursos propios a inversiones en valores admitidos a negociación en mercados que cumplan los siguientes requisitos:

- Que tengan un funcionamiento regular.
- Que estén supervisados por la autoridad del Estado en que tenga su sede.
- Que dispongan de reglas de funcionamiento, transparencia, acceso y admisión a negociación similares a los exigidos en la normativa española a los mercados secundarios oficiales.

Dentro del coeficiente del 60%, la Sociedad podrá computar sus inversiones en acciones o participaciones de IIC, incluidas las que gestionen.

El 40% restante podrá estar invertido en cualquier activo adecuado al cumplimiento del fin social.

El Consejo de Administración y la Alta Dirección de las Sociedad es informado periódicamente de las necesidades de recursos, de forma que conozcan:

- El nivel y la tendencia de los riesgos significativos que puedan afectar a los recursos propios.
- Evaluar la sensibilidad y racionalidad de los supuestos básicos utilizados en los procedimientos de evaluación de los recursos propios.
- Determinar si la entidad posee los recursos propios suficientes para cubrir los riesgos asumidos.
- Considerar futuros requerimientos de recursos propios en función del perfil de riesgo y de su plan estratégico.

6. GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Según se describe en la Nota 3, excepto por los activos financieros clasificados en los epígrafes de “Inversiones crediticias” y por aquellos instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda estimarse de forma fiable o instrumentos derivados que tengan como activo subyacente dichos instrumentos de capital, los activos financieros de la Sociedad aparecen registrados en el balance de situación adjunto por su valor razonable.

De la misma forma, excepto los pasivos financieros registrados en el epígrafe de “Pasivos financieros a coste amortizado”, el resto de pasivos financieros aparecen registrados por su valor razonable en el balance de situación adjunto.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, no existían pasivos registrados por su valor razonable, con cambios en resultados.

El detalle del valor razonable de las distintas carteras de activos financieros dependiendo del método de determinación de su valor razonable es el siguiente al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	Euros	
	Activos financieros	
	2012	2011
<u>Instrumentos financieros a valor razonable según cotizaciones publicadas en mercados activos</u>		
Cartera de negociación	-	398.795,20
Total	-	398.795,20

a) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que una de las partes del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones contractuales y cause una pérdida financiera a la otra parte.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios actual y anterior (miles de euros):

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Valores representativos de deuda	-	398.795,20
Crédito a intermediarios financieros	351.306,44	200.993,61
Crédito a particulares	195.707,82	69.993,33
Resto de activos	<u>24.887,10</u>	<u>27.087,05</u>
Exposición máxima	<u><u>571.901,36</u></u>	<u><u>696.869,19</u></u>

Estos riesgos, a efectos de su distribución geográfica, se encuentran localizados en España.

A 31 de diciembre de 2011 el epígrafe “Valores representativos de deuda” recogía Deuda del Estado por un nominal de 350.000,00 euros, cupón cero y vencimiento 17 de febrero de 2012. La totalidad de los valores representativos de deuda a 31 de diciembre de 2011 vencía durante en 2012.

El epígrafe “crédito a particulares” recoge 188.207,82 euros correspondientes a las comisiones pendientes de cobro a las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas (55.163,50 euros en 2011) (Nota 9).

El saldo de “crédito a intermediarios financieros” está compuesto, al cierre del ejercicio 2012, principalmente por una imposición a plazo contratada con Banco Santander S.A., por importe de 50.000,00 euros, tipo de interés del 0,15% y vencimiento 24 de marzo de 2013, así como una adquisición temporal de activos sobre un pagaré por un nominal de 300.000,00 euros y vencimiento el 13 de febrero de 2013. A 31 de diciembre de 2011 el mencionado epígrafe recogía una operación de adquisición temporal de activos por importe de 200.000,00 euros y vencimiento 2 de enero de 2012.

b) Riesgos de mercado

Son los que surgen por la exposición del valor de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros, a variaciones en las condiciones de mercado.

El ámbito de actuación de la Sociedad para la medición de los riesgos de mercado alcanza a todas aquellas operaciones realizadas con entidades cuyas actividades están sujetas a los

riesgos de mercado y de liquidez. Los riesgos de tipo de interés, tipo de cambio y renta variable son gestionados y controlados por la Dirección General.

b.1) Riesgo de interés

Este riesgo hace referencia al impacto que pueden tener los cambios en el nivel general de los tipos de interés sobre la cuenta de resultados (flujos de generación de ingresos y gastos) o sobre el valor patrimonial. La causa son los desfases en las fechas de vencimiento o reprecación de las masas de activos y pasivos que produce una respuesta distinta ante las variaciones en el tipo de interés.

La labor de control del riesgo de tipo de interés se realiza por la Dirección General, teniendo como objetivo limitar al máximo los riesgos de tipo de interés a los que está sometida la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el detalle del valor en libros de los activos y pasivos financieros cuyo valor razonable o flujo de efectivo está sometido al riesgo de interés (que son aquellos que tienen un tipo de interés fijo o variable), y de los que no están expuestos a dicho riesgo, es el siguiente:

	Euros		
	2012		
	Expuestos al riesgo de interés	No expuestos al riesgo de interés	Total
<u>Activos Financieros</u>			
Tesorería	160.600,23	5,81	160.606,04
Cartera de negociación (Nota 8)	-	-	-
Inversiones crediticias (Nota 9)	553.365,27	-	553.365,27
Total activos financieros	<u>713.965,50</u>	<u>5,81</u>	<u>713.971,31</u>
<u>Pasivos Financieros</u>			
Pasivos financieros a coste amortizado	<u>78.662,93</u>	-	<u>78.662,93</u>
Total pasivos financieros	<u>78.662,93</u>	-	<u>78.662,93</u>

	Euros		
	2011		
	Expuestos al riesgo de interés	No expuestos al riesgo de interés	Total
<u>Activos Financieros</u>			
Tesorería	58.460,80	770,74	59.231,54
Cartera de negociación (Nota 8)	398.795,20	-	398.795,20
Inversiones crediticias (Nota 9)	270.986,94	-	270.986,94
Total activos financieros	<u>728.242,94</u>	<u>770,74</u>	<u>729.013,68</u>
<u>Pasivos Financieros</u>			
Pasivos financieros a coste amortizado	87.169,16	-	87.169,16
Total pasivos financieros	<u>87.169,16</u>	<u>-</u>	<u>87.169,16</u>

b.2) Riesgo de precio

Surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, excepto los que sean consecuencia del riesgo de tipo de cambio o de tipo de interés, motivados por factores específicos que afectan al propio instrumento o a su emisor, o por factores que afecten a todos los instrumentos similares negociados en el mercado.

b.3) Riesgo de tipo de cambio

Surge por las variaciones en el tipo de cambio entre monedas.

La Sociedad no presenta exposición significativa al riesgo de tipo de cambio al cierre del ejercicio actual.

Durante el ejercicio 2012 la Sociedad ha registrado diferencias cambio netas negativas en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias por importe de 893,18 euros (diferencias netas positivas por importe de 6.263,51 euros en 2011).

Dado que la Sociedad no ha mantenido saldos significativos en moneda extranjera durante el ejercicio, y por tanto las diferencias de cambio registradas en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta no son significativas, los Administradores consideran que la Sociedad no se encuentra expuesta al riesgo por tipo de cambio de forma significativa.

c) Riesgo de liquidez

Es el riesgo de tener dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas a los pasivos financieros. Todos los activos y pasivos de la sociedad son a corto plazo.

Los principales pasivos de la Sociedad (remuneraciones variables y comisiones a pagar) se encuentran vinculados a los activos (comisiones a cobrar de los fondos gestionados), por lo

los Administradores consideran que la exposición al riesgo de liquidez al cierre de los ejercicios actual y anterior es reducida.

Adicionalmente, como se indica en la Nota 5, la Sociedad debe destinar al menos el 60% de los recursos propios en inversiones en activos líquidos (tesorería) o en valores admitidos a negociación en mercados que cumplan determinados requisitos, por lo que mantiene activos por un importe de 497 miles de euros (659 miles de euros en 2011), que podría hacer líquidos en un plazo de entre dos y cinco días.

7. TESORERÍA

El detalle del epígrafe de Tesorería del Activo del Balance de Situación al cierre de los ejercicios actual y anterior es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Caja	5,81	770,74
Bancos	<u>160.600,23</u>	<u>58.460,80</u>
Total	<u><u>160.606,04</u></u>	<u><u>59.231,54</u></u>

Los saldos mantenidos en bancos corresponden a cuentas corrientes a la vista remuneradas a un tipo de interés de mercado.

El saldo de la cuenta Bancos incluye una cuenta corriente mantenida en la entidad depositaria de los fondos gestionados por la Sociedad por importe de 109.361,92 euros (21.815,70 euros en 2011).

A 31 de diciembre de 2012 no existen intereses devengados pendiente de cobro. A 31 de diciembre de 2011 existían intereses devengados pendientes de cobro por las cuentas corrientes a la vista por un importe de 993,61 euros los cuales se encontraban registrados en el capítulo de inversiones crediticias en el epígrafe crédito a intermediarios financieros (Nota 9).

8. CARTERA DE NEGOCIACIÓN

El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Valores representativos de deuda	-	398.795,20
Total	-	398.795,20

A 31 de diciembre de 2011 el epígrafe “Valores representativos de deuda” recogía principalmente Deuda del Estado Español por un nominal de 350.000,00 euros a un tipo de interés del 4,52% y vencimiento el 17 de febrero de 2012.

Durante los ejercicios 2012 y 2011 no se han realizado traspasos de activos incluidos en este epígrafe a otras carteras de activos financieros.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no existían activos clasificados en este epígrafe que estuvieran cedidos temporalmente, prestados o afectos a garantías.

9. INVERSIONES CREDITICIAS

El detalle del epígrafe de Inversiones crediticias del Activo del Balance de Situación, al cierre de los ejercicios actual y anterior, es el siguiente:

	2012	2011
Deudores por comisiones pendientes (Nota 6 y 18)	188.207,82	55.163,50
Deudores empresas del grupo	-	14.829,83
Comisiones de administración	7.500,00	-
Imposiciones a corto plazo	50.000,00	-
Adquisición temporal de activos	299.929,71	200.000,00
Ajustes por valoración – intereses devengados (Nota 7)	1.376,73	993,61
Total	547.014,26	270.986,94

A 31 de diciembre de 2012 la Sociedad tiene contratada una Imposición a plazo fijo con Banco Santander por importe de 50.000,00 euros de nominal y vencimiento el 24 de marzo de 2013. Dicha Imposición a plazo fijo ha sido cancelada anticipadamente con fecha 8 de enero de 2013.

La composición del saldo de Deudores por comisiones al cierre de los ejercicios actual y anterior es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Comisiones de gestión sobre patrimonio	72.992,49	55.163,50
Comisiones de gestión sobre resultados	<u>115.215,33</u>	<u>-</u>
	<u>188.207,82</u>	<u>55.163,50</u>

Comisiones de gestión sobre patrimonio

Las comisiones de gestión se calculan diariamente mediante la aplicación de un porcentaje sobre el valor del patrimonio de las Instituciones de inversión colectiva gestionadas por la Sociedad. Las comisiones devengadas durante el ejercicio han ascendido a 723.588,35 euros (304.399,82 euros en 2011) (Nota 16.2), estando pendientes de cobro las correspondientes al mes de diciembre de 2012 por un importe de 72.992,49 euros (55.163,50 euros en 2011).

Comisiones de gestión sobre resultados

La Sociedad imputa a cada Institución de inversión colectiva gestionada la comisión establecida en su folleto informativo sobre la totalidad de los resultados obtenidos por la institución, descontada la propia comisión tanto sobre patrimonio como resultados y el impuesto sobre beneficios, siempre que el valor liquidativo de la Institución de inversión colectiva gestionada sea superior al valor liquidativo alcanzado al final del último año en el que la Sociedad haya cobrado comisión de gestión sobre resultados.

El devengo en firme o cristalización de la comisión de gestión sobre resultados es a fin de año, sin perjuicio de la periodificación de la comisión siempre que se supere el valor liquidativo de referencia.

Transcurridos 3 años sin que la Sociedad haya percibido comisión de gestión de resultados, por no darse la condición establecida anteriormente, se podrá establecer como nuevo valor liquidativo a superar para poder percibir la citada comisión, el correspondiente al final del tercer año.

Durante el ejercicio 2012 se ha devengado una comisión de gestión sobre resultados de los fondos gestionados de 116.259,61 euros, de los que, a 31 de diciembre de 2012, 115.215,33 euros se encontraban pendientes de cobro (durante 2011 no se devengó comisión de gestión sobre resultados de los fondos gestionados) (Nota 16.2).

Comisiones de administración

Por los servicios de administración financiera y contable la Sociedad percibe de las sociedades de inversiones de capital variable gestionadas (Cartera Galatife, SICAV, S.A., Eurocostergo de Inversiones, SICAV, S.A., Foras Inversiones, SICAV, S.A., Inversiones

Corfinan, SICAV, S.A., y MLM Valores SICAV, S.A.) unos honorarios de 6.000 euros anuales.

Las comisiones devengadas durante el ejercicio han ascendido a 39.755,65 euros (Nota 16.2), estando pendientes de cobro las correspondientes al cuarto trimestre de 2012 por un importe de 7.500,00 euros.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no existían otros activos clasificados en este epígrafe que estuvieran cedidos temporalmente, prestados o afectos a garantías.

10. ACTIVO MATERIAL

El detalle de este epígrafe del Balance de Situación y los movimientos habidos en este epígrafe, durante el ejercicio actual y anterior, se muestra a continuación:

	2012				31.12.12
	31.12.11	Altas	Bajas	Traspasos	
<u>Inmovilizado material de uso propio</u>					
Instalaciones técnicas	89.104,71	-	-	-	89.104,71
Mobiliario de la Oficina	252.194,97	-	-	-	252.194,97
Servidor de Comunicaciones	798,59	-	-	-	798,59
Equipos para proceso de la información	68.106,05	-	-	-	68.106,05
Coste	410.204,32	-	-	-	410.204,32
Amortización acumulada	(324.140,76)	(71.432,87)	-	-	(395.573,63)
Valor neto contable	86.063,56	(71.432,87)	-	-	14.630,69
	2011				
<u>Inmovilizado material de uso propio</u>	31.12.10	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.11
Instalaciones técnicas	89.104,71	-	-	-	89.104,71
Mobiliario de la Oficina	252.194,97	-	-	-	252.194,97
Servidor de Comunicaciones	798,59	-	-	-	798,59
Equipos para proceso de la información	68.106,05	-	-	-	68.106,05
Coste	410.204,32	-	-	-	410.204,32
Amortización acumulada	(238.924,32)	(85.216,44)	-	-	(324.140,76)
Valor neto contable	171.280,00	(85.216,44)	-	-	86.063,56

No hay activos materiales de importe significativo para los que existan restricciones de uso o titularidad, que estén fuera de servicio, o que la Sociedad haya entregado en garantía de cumplimiento de deudas.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la Sociedad no tenía ningún compromiso en firme de compra o venta de activo material de importe significativo.

Al 31 de diciembre de 2012 el inmovilizado totalmente amortizado todavía en uso en la Sociedad asciende a 230.686,33 euros (a 31 de diciembre de 2011 no existía inmovilizado totalmente amortizado todavía en uso en la Sociedad).

11. ACTIVO INTANGIBLE

El detalle de este epígrafe del Balance de Situación al cierre de los ejercicios actual y anterior es el siguiente:

Activo intangible con vida útil definida	2012				31.12.12
	31.12.11	Altas	Bajas	Trasposos	
Propiedad Industrial	16.645,89	-	-	-	16.645,89
Aplicaciones informáticas	27.275,61	-	-	-	27.275,61
Coste	43.921,50	-	-	-	43.921,50
Amortización acumulada	(26.601,49)	(8.195,50)	-	-	(34.796,99)
Valor neto contable	17.320,01	(8.195,50)	-	-	9.124,51
Activo intangible con vida útil definida	2011				31.12.11
	31.12.10	Altas	Bajas	Trasposos	
Propiedad Industrial	16.645,89	-	-	-	16.645,89
Aplicaciones informáticas	16.295,71	10.979,90	-	-	27.275,61
Coste	32.941,60	10.979,90	-	-	43.921,50
Amortización acumulada	(19.531,57)	(7.069,92)	-	-	(26.601,49)
Valor neto contable	13.410,03	3.909,98	-	-	17.320,01

Al 31 de diciembre de 2012 el inmovilizado intangible totalmente amortizado todavía en uso en la Sociedad asciende a 24.465,35 euros No existían activos intangibles totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2011.

12. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El detalle de este epígrafe del Balance de Situación al cierre de los ejercicios actual y anterior es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Deudas con intermediarios financieros o particulares		
Préstamos y créditos	16,65	420,00
Remuneraciones pendientes de pago al personal	-	1.385,00
Otros acreedores	<u>78.646,28</u>	<u>85.784,16</u>
Total	<u><u>78.662,93</u></u>	<u><u>87.589,16</u></u>

13. RESTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

El detalle de estos capítulos del Activo del Balance de Situación, al cierre de los ejercicios actual y anterior, es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>Resto de activos</u>		
Periodificaciones – Gastos anticipados	0,01	7.357,28
Otros activos		
Fianzas en garantía de arrendamientos	14.636,00	14.636,00
Otros créditos	<u>10.251,10</u>	<u>5.093,77</u>
Total	<u><u>24.887,11</u></u>	<u><u>27.087,05</u></u>

El saldo de fianzas en garantía de arrendamientos a 31 de diciembre de 2011 y 2012 corresponde a la fianza dada por el alquiler del local, sede social de la Sociedad y en el que presta sus servicios.

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>Resto de pasivos</u>		
Administraciones Públicas		
Hacienda Pública acreedora por retenciones	64.105,81	28.545,67
Organismos de la Seguridad Social	8.254,57	7.057,67
Otros pasivos	<u>160,50</u>	<u>160,50</u>
Total	<u><u>72.520,88</u></u>	<u><u>35.763,84</u></u>

14. PATRIMONIO NETO

14.1 Fondos propios

Capital social

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el capital social de la Sociedad está representado por 470.000 acciones de 5 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos, y no cotizan en mercados organizados, y no existen derechos incorporados a partes del fundador, bonos de disfrute, obligaciones convertibles y títulos o derechos similares.

Con fecha 16 de septiembre de 2010, la Junta General de Accionistas de la Sociedad autorizó la adquisición derivativa de 26.825 acciones propias, el 7,25% del capital social de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2011, la Sociedad procedió a la venta de la totalidad de las acciones propias mantenidas a 31 de diciembre de 2010, por un importe de 135.550,00 euros.

Con fecha 8 de noviembre de 2011 se elevó a público la escritura de ampliación de capital según el acuerdo tomado por el Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el 21 de octubre de 2011 por el que se aprobó el aumento de capital social por 500.000,00 euros, mediante la emisión de 100.000 acciones nuevas de cinco euros de valor nominal cada una de ellas.

No existen instrumentos de capital cuya emisión esté reservada como consecuencia de la existencia de opciones o contratos de venta de tales instrumentos. Asimismo, al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no existen préstamos participativos que, de acuerdo con el Real Decreto-ley 7/1996, de 7 de junio (modificado por la Ley 16/2007) puedan considerarse como patrimonio neto a los efectos de reducción de capital y liquidación de sociedades.

De acuerdo con el Artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad se encuentra en causa de disolución, como consecuencia de las pérdidas acumuladas que han dejado reducido el patrimonio neto a una cantidad inferior a la mitad del capital social, a no ser que éste se aumente o se reduzca en la medida suficiente, y siempre que no sea procedente solicitar la declaración de concurso.

Los Administradores de la Sociedad en la reunión celebrada para la formulación de las presentes cuentas anuales han acordado proponer a la Junta General de Accionistas de la Sociedad la reducción del Capital Social de la Sociedad por compensación de pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de las acciones el cual pasará a ser de 3 euros por acción, de forma que el nuevo Capital Social de la Sociedad será de 1.410 miles de euros y por consiguiente, quede restablecido el equilibrio patrimonial de la Sociedad.

La composición del accionariado de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 es como sigue:

<u>Ejercicio 2012</u>	Número de acciones	Porcentaje de participación
Tressis, Sociedad de Valores, S.A.	229.591	48,85
D. Javier López Madrid	19.381	4,12
D. José Miguel Maté Salgado	7.048	1,50
D. José Manuel Pérez-Jofre	26.825	5,71
D. Jacobo Blanquer Criado	80.230	17,07
Construcciones PAS, S.L.	35.250	7,50
Granja TC del Jarama, S.A.	20.000	4,26
Compañía Industrial Oñate Cartaya, S.L.	25.000	5,32
Headland Investment, S.L.	7.500	1,60
D. Javier Muñoz Ortega	5.000	1,06
D. Gustavo Adolfo Suárez Cuesta	5.000	1,06
VDL, S.A.	5.000	1,06
Klusvik, SL	4.175	0,89
	470.000	100,00
<u>Ejercicio 2011</u>	Número de acciones	Porcentaje de participación
Tressis, Sociedad de Valores, S.A.	229.591	48,85
D. Javier López Madrid	19.381	4,12
D. José Miguel Maté Salgado	7.048	1,50
D. José Manuel Pérez-Jofre	26.825	5,71
D. Jacobo Blanquer Criado	80.230	17,07
Construcciones PAS, S.L.	35.250	7,50
Granja TC del Jarama, S.A.	20.000	4,26
Compañía Industrial Oñate Cartaya, S.L.	25.000	5,32
Headland Investment, S.L.	7.500	1,60
D. Javier Muñoz Ortega	5.000	1,06
D. Gustavo Adolfo Suárez Cuesta	5.000	1,06
VDL, S.A.	5.000	1,06
D. Gustavo Blanquer Criado	4.175	0,89
	470.000	100,00

Reservas

El detalle de esta partida al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

<u>Otras reservas</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Reserva Legal	48.279,74	48.279,74
Reserva Voluntaria	242.072,83	242.072,83
Reserva por acciones propias	-	-
Total	<u>290.352,57</u>	<u>290.352,57</u>

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Al 31 de diciembre de 2012 los resultados negativos de ejercicios anteriores ascienden a 1.322.381,07 euros (885.404,68 euros en 2011).

15. OTRAS CUENTAS DE ORDEN

El detalle que presentan estas cuentas al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Carteras gestionadas (Nota 1)	85.004.869,85	67.804.573,78
Patrimonio comercializado (Nota 1)	-	8.750.593,76
Total	<u>85.004.869,85</u>	<u>76.555.167,54</u>

El detalle del epígrafe “carteras gestionadas” es el siguiente:

<u>Patrimonio gestionado de:</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Fondos de inversión libre	10.510.915,11	12.710.215,22
Fondos de inversión de carácter financiero	41.769.755,05	24.771.267,52
Sociedades de inversión de capital variable	32.724.199,69	30.323.091,04
Total	<u>85.004.869,85</u>	<u>67.804.573,78</u>

Como se indica en la Nota 1 a 31 de diciembre de 2012 la Sociedad no incluye en su programa de actividades la comercialización de acciones o participaciones de Instituciones de Inversión colectiva. El saldo comprendido en el epígrafe de patrimonio comercializado al 31 de diciembre de 2011 se correspondía con el valor efectivo de las acciones y participaciones que fueron comercializadas por la Sociedad Gestora.

16 CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

16.1 Intereses y rendimientos asimilados

Se corresponden con los ingresos por intereses de los depósitos contratados durante el ejercicio, de las cuentas corrientes y de otros títulos de renta fija, por importe de 12.349,65 euros, (1.722,97 euros en 2011).

16.2 Comisiones percibidas y satisfechas

La composición de estos epígrafes de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al cierre de los ejercicios actual y anterior es la siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Comisiones percibidas		
Comisiones de gestión de IIC de inversión (Nota 9 y 18)		
Sobre patrimonio	723.588,35	304.399,82
Sobre resultados	116.259,61	-
Comisiones de administración de IIC de inversión (Nota 9)	<u>39.755,65</u>	<u>-</u>
Total	<u>879.603,61</u>	<u>304.399,82</u>
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Comisiones satisfechas		
Comisiones de comercialización de IIC de inversión libre	948,96	-
Comisiones de comercialización – Otras	-	1.331,21
Otras comisiones	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>948,96</u>	<u>1.331,21</u>

16.3 Gastos de personal

La composición de los gastos de personal al cierre de los ejercicios actual y anterior es la siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Sueldos y gratificaciones	466.801,39	385.672,58
Cuotas a la seguridad social	72.524,04	62.355,68
Indemnizaciones por despidos	23.728,13	17.000,00
Otros gastos de personal	18.216,66	12.139,48
Total	<u>581.270,22</u>	<u>477.167,74</u>

16.4 Gastos generales y otras cargas de explotación

La composición de los gastos generales y otras cargas de explotación al cierre de los ejercicios actual y anterior es la siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Gastos generales		
Inmuebles e instalaciones	64.480,40	63.199,36
Sistemas informáticos	141.248,81	124.528,68
Publicidad y representación	3.654,00	-
Servicios de profesionales independientes	46.083,94	65.657,88
Servicios administrativos subcontratados	74.513,11	46.038,42
Otros gastos	40.610,52	63.848,09
Contribuciones e impuestos	4.617,41	4.666,29
Total	<u>375.208,19</u>	<u>367.938,72</u>
Otras cargas de explotación		
Tasas en registros oficiales	1.049,66	1.244,16
Otros conceptos	-	-
Total	<u>1.049,66</u>	<u>1.244,16</u>

17. SITUACIÓN FISCAL

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido un plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2012, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los impuestos principales que le son aplicables, presentados desde su constitución. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

La conciliación entre el beneficio del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre sociedades, correspondientes a los ejercicios 2012 y 2011, es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Resultado del ejercicio, antes de la provisión para el Impuesto sobre Sociedades	(146.923,43)	(624.251,98)
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes:	<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado contable ajustado	(146.923,43)	(624.251,98)
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias imputadas a Pérdidas y Ganancias	<u>-</u>	<u>-</u>
Base imponible	<u>(146.923,43)</u>	<u>(624.251,98)</u>

Como se informa en la nota 1 de memoria adjunta, durante el ejercicio 2011 la Sociedad pasó a formar parte del Grupo Tressis, por lo que ya no le es de aplicación el tipo impositivo reducido.

El detalle del cálculo del impuesto devengado y del impuesto a pagar al cierre de los ejercicios actual y anterior es como sigue:

	<u>2012</u>	
	<u>Impuesto Devengado</u>	<u>Impuesto a Pagar</u>
Cuota (30%)		
Sobre resultado contable ajustado	-	-
Sobre base imponible	-	-
Deducciones		
Otras deducciones	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u><u>-</u></u>	<u><u>-</u></u>
Retenciones y pagos a cuenta	-	-
Otros	<u>-</u>	<u>(1.815,51)</u>
Gasto (Ingreso) / Impuesto a pagar (cobrar)	<u><u>-</u></u>	<u><u>(1.815,51)</u></u>

	2011	
	Impuesto Devengado	Impuesto a Pagar
Cuota (30%)		
Sobre resultado contable ajustado	187.275,59	-
Sobre base imponible	-	-
Deducciones		
Otras deducciones	-	-
Total	<u>187.275,59</u>	<u>-</u>
Retenciones y pagos a cuenta	-	-
Otros	-	(805,14)
Gasto (Ingreso) / Impuesto a pagar (cobrar)	<u>187.275,59</u>	<u>(805,14)</u>

El saldo del epígrafe de “Activos fiscales” recoge los importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses (“Activos fiscales-Corrientes”) y los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar (“Activos fiscales-Diferidos). El saldo del epígrafe de “Pasivos fiscales” incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, distinguiendo entre los corrientes y los diferidos. Así, el crédito fiscal está compuesto por 372.042,32 euros por bases imponibles negativas y activos fiscales por importe de 2.776,93 euros por deducciones pendientes de compensar actividades en el ejercicio 2010 y un crédito fiscal adicional de 187.275,59 euros derivado de las bases imponibles negativas registradas en el ejercicio 2011.

La Sociedad ha realizado una estimación de los beneficios fiscales que espera obtener en los próximos cinco ejercicios (periodo para el que considera que las estimaciones tienen suficiente fiabilidad) de acuerdo con los presupuestos. También ha analizado el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles, identificando aquellas que revierten en los ejercicios en los que se pueden utilizar las bases imponibles negativas pendientes de compensar. En base a este análisis, la Sociedad no ha registrado los activos por impuesto diferido correspondientes a las bases imponibles negativas pendientes de compensar y a las diferencias temporarias deducibles para las que considera probable la generación de suficientes beneficios fiscales futuros.

El detalle y movimiento durante los ejercicios 2012 y 2011 de los epígrafes de Activos y Pasivos fiscales es el siguiente:

	2012			
	Activos Fiscales		Pasivos Fiscales	
	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos
Saldo inicial	19.745,36	562.094,84	-	-
Altas	1.815,51	-	-	-
Bajas	(17.686,44)	-	-	-
Saldo final	<u>3.874,43</u>	<u>562.094,84</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	2011			
	Activos Fiscales		Pasivos Fiscales	
	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos
Saldo inicial	35.669,47	374.819,25	-	-
Altas	805,14	187.275,59	-	-
Bajas	(16.729,25)	-	-	-
Saldo final	<u>19.745,36</u>	<u>562.094,84</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

Con fecha 11 de enero de 2012 Hacienda Pública ha procedido a la devolución del Impuesto de Sociedades de 2010 por un importe de 16.881,30 euros. Con fecha 8 de abril de 2011 Hacienda Pública procedió a la devolución del Impuesto de Sociedades de 2009 por importe de 16.729,25 euros.

El Real Decreto-Ley 9/2011, de 19 de agosto, ha introducido una serie de modificaciones tributarias con efectos para los periodos impositivos que se originen a partir del 1 de enero de 2012. En concreto, en el caso de existir bases imponibles negativas, se amplía el plazo para compensar dichas pérdidas fiscales con los beneficios futuros de quince a dieciocho ejercicios, en determinadas condiciones.

A 31 de diciembre de 2012 la Sociedad dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra beneficios futuros considerando el cálculo estimado del impuesto de Sociedades del ejercicio 2012:

Año de origen	Compensables hasta	Euros
2010	2028	1.260.223,93
2011	2029	624.251,98
2012	2030	146.923,43

18. PARTES VINCULADAS

Al cierre de los ejercicios actual y anterior, los saldos y transacciones de la Sociedad con partes vinculadas, son los siguientes:

	2012			
	<u>IIC Gestionadas</u>	<u>Entidad depositaria de las IIC Gestionadas</u>	<u>Empresas del Grupo</u>	<u>Administradores y Alta Dirección</u>
ACTIVO				
Cuentas corrientes (Nota 6)	-	124.361,92	-	-
Intereses devengados no vencidos (Nota 7)	-	-	-	-
Deudores por comisiones (Nota 9)	195.707,82	-	-	-
Otros deudores (Nota 9)	-	-	-	-
PASIVO				
Acreedores	-	-	8.648,99	-
Remuneraciones pendientes de pago (Nota 12)	-	-	-	-

	2012		
	<u>IIC Gestionadas</u>	<u>Entidad depositaria de las IIC Gestionadas</u>	<u>Administradores y Alta Dirección</u>
PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
<u>Ingresos</u>			
Intereses de los activos financieros (Nota 16.1)	-	26,48	-
Comisiones percibidas (Nota 16.2)	879.603,61	-	-
<u>Gastos:</u>			
Gastos de personal	-	-	199.010,85

	2011		
	<u>IIC Gestionadas</u>	<u>Entidad depositaria de las IIC Gestionadas</u>	<u>Administradores y Alta Dirección</u>
ACTIVO			
Cuentas corrientes (Nota 6)	-	21.815,70	-
Intereses devengados no vencidos (Nota 7)	-	993,61	-
Deudores por comisiones (Nota 9)	55.163,50	-	-
Anticipos y créditos al personal (Nota 12)	-	-	14.829,83
PASIVO			
Remuneraciones pendientes de pago (Nota 12)	-	-	-

	2011		
	IIC Gestionadas	Entidad depositaria de las IIC Gestionadas	Administradores y Alta Dirección
PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
<u>Ingresos</u>			
Intereses de los activos financieros (Nota 16.1)	-	1.722,97	-
Comisiones percibidas (Nota 16.2)	304.399,82	-	-
<u>Gastos:</u>			
Gastos de personal	-	-	197.982,00

La Sociedad considera personal clave de la Dirección a la Dirección General y a los Administradores. La remuneración total percibida durante el ejercicio 2012 asciende a 199.010,85 euros (197.982,00 euros en 2011). No existen otras obligaciones para la Sociedad en materia de pensiones y seguros de vida con los miembros del Consejo de Administración o con la Alta Dirección.

19. OTRA INFORMACIÓN

19.1 Servicio de atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al Consejo de Administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente.

El Servicio de Atención al Cliente de la Sociedad ha informado de que durante los ejercicios 2012 y 2011 no se han presentado quejas ni reclamaciones contra la Sociedad.

19.2 Declaración de los administradores (art. 229 y 230 de la Ley de Sociedades de Capital)

De acuerdo con lo establecido en los artículos 229 y 230 de la Ley de Sociedades de Capital, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas los miembros del Consejo de Administración declaran que no mantienen situaciones de conflictos de interés directo o indirecto con el interés de la Sociedad.

Adicionalmente, los Administradores han confirmado que no ejercen cargos o funciones en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad, ni realizan por cuenta propia o ajena, el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad, con las siguientes excepciones:

Titular	Sociedad	Participación	Funciones
D. Gustavo Adolfo Suarez Cuesta	Tressis S.V., S.A.	0,58% Directa	Consejero
	Ibermilenium ,SICAV S.A.	-	Presidente
	Eurocostergo de Inversiones SICAV S.A.	-	Consejero
D. Jacobo Blanquer Criado	Tressis S.V., S.A.	0,015% a través de VDL, S.A.	-
	Foras Inversiones SICAV, S.A.	-	Consejero
	Inversiones Corfinan SICAV, S.A.	-	Consejero
	Cartera Galatife SICAV, S.A.	-	Consejero

Asimismo, según la información de la que disponen los miembros del Consejo de Administración, la cual ha sido obtenida con la mayor diligencia debida, las personas vinculadas con los miembros de dicho Consejo de Administración, según se detalla en el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital, ostentaban las siguientes participaciones directas o indirectas en el capital de una sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad y/u ostentaban los siguientes cargos o funciones en dichas sociedades:

Titular	Sociedad	Participación	Funciones
D. Gustavo Blanquer Criado	Tressis S.V., S.A.	1,30% Directa	-
	Tressis Gestion S.G.I.I.C., S.A.	0,19% a través de VDL, S.A.	-
D ^a . Inmaculada Blanquer Criado	Tressis S.V., S.A.	0,21% Directa	-
	Tressis Gestion S.G.I.I.C., S.A.	0,2% a través de VDL, S.A.	-
D. José Miguel Maté Salgado	Tressis S.V., S.A.	10,79% Directa	Consejero Delegado
	Tressis Gestion S.G.I.I.C., S.A.	1,50% Directa	Consejero

19.3 Remuneración a los auditores

Los honorarios abonados a los auditores por la revisión de las cuentas anuales del ejercicio 2012 han ascendido a 3.000,00 euros (3.500,00 euros en 2011).

Durante los ejercicios 2012 y 2011 el auditor no ha presentado otro tipo de servicios por lo que se hayan satisfecho honorarios adicionales.

19.4 Relación de consejeros y directivos

Ejercicio 2012

Denominación o razón social	Cargo
D. Gustavo Adolfo Suarez Cuesta	Presidente / Consejero
Tressis SV, S.A.	Consejero
Jacobo Blanquer Criado	Consejero Delegado
D. Javier Muñoz Ortega	Director General

Ejercicio 2011

Denominación o razón social	Cargo
D. Gustavo Adolfo Suarez Cuesta	Presidente / Consejero
Tressis SV, S.A.	Consejero
Jacobo Blanquer Criado	Consejero Delegado
D. Javier Muñoz Ortega	Director General

19.5 Información sobre medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Los Administradores de la Sociedad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. La Sociedad no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2012 y 2011.

Asimismo, durante los ejercicios 2012 y 2011, la Sociedad, no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

19.6 Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

En relación con la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se incluye a continuación un detalle con el importe total de los pagos realizados a los proveedores en el ejercicio, distinguiendo los que han excedido los límites legales de aplazamiento, el plazo medio ponderado excedido de pagos y el importe del saldo pendiente de pago a proveedores que al cierre del ejercicio acumula un aplazamiento superior al plazo legal de pago:

Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance				
	2012		2011	
	Importe (miles de euros)	%	Importe (miles de euros)	%
Dentro del plazo máximo legal	372,88	89%	422,90	89%
Resto	47,75	11%	49,78	11%
Total pagos del ejercicio	420,63	100%	472,68	100%
Periodo medio ponderado de los pagos excedidos (días)	105		110	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	2,54		23,26	

20. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Los Administradores de la Sociedad en la reunión que tiene lugar para la formulación de las presentes cuentas anuales han acordado proponer a la Junta General de Accionistas de la Sociedad la reducción del Capital Social de la Sociedad por compensación de pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de las acciones el cual pasará a ser de 3 euros por acción, de forma que el nuevo Capital Social de la Sociedad será de 1.410 miles de euros y por consiguiente, el equilibrio patrimonial de la Sociedad quedará restablecido

Excepto por lo indicado en el párrafo precedente y el resto de la memoria, con posterioridad al 31 de diciembre de 2012 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo digno de mención.

TRESSIS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.
INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2012

TRESSIS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2012

El ejercicio 2012 fue, en cómputo global, positivo para los mercados financieros, si bien no estuvo exento de una elevada volatilidad debido fundamentalmente a la crisis de la Deuda dentro de la Eurozona.

Durante los dos primeros meses del año el comportamiento excepcionalmente bueno de los mercados de Deuda, así como de la renta variable transmitía cierta calma a los inversores, en buena medida por las ayudas de la Unión Europea dirigidas hacia Grecia. Sin embargo, en la primavera los inversores internacionales empezaron a dudar de la situación económica en España e Italia, dos economías con mayor peso en el concierto internacional, frenando las subidas de los mercados y empezando a valorar una posible ruptura de la moneda única. Esta situación se prolongó hasta julio cuando el BCE, en palabras del propio gobernador Draghi, lanzó un mensaje claro de apoyo al euro y en contra de cualquier posibilidad de ruptura, avisando a los especuladores de su respaldo inequívoco al proyecto europeo. Tras un verano satisfactorio para los mercados, a la vuelta de las vacaciones, el propio ejecutivo español, firmó el “Memorandum de Entendimiento” con las autoridades europeas, que comprometía su política económica dentro de un marco de actuación conjunta, acorde con las directrices de reducción del déficit público señaladas por Bruselas y todo ello dentro de un esquema acelerado de saneamiento de las entidades financieras. A partir de entonces y junto con el lanzamiento del QE3 por parte de la Fed en EE.UU., los inversores apoyaron con mayor fuerza las subidas, facilitando un tono de mayor optimismo en los mercados.

Dentro de ese marco de recuperación, la política de inversiones materializada dentro de nuestras IICs se adoptó paulatinamente a los cambios sucedidos en los mercados con flexibilidad y rapidez, cosechando en nuestra opinión resultados muy satisfactorios al término del ejercicio. Nuestra capacidad de gestión se ha caracterizado hasta la fecha por una estrategia inversora activa e independiente, buscando el mayor retorno para nuestros clientes, dentro de unos parámetros particulares asumibles de riesgo.

En cuanto al negocio podemos destacar el crecimiento del patrimonio gestionado en más de un 25%. En total a cierre del 2012 se están gestionando 6 SICAV, 4 fondos de inversión y 3 fondos de inversión libre.

El incremento en los ingresos es del 150%, sin tener en cuenta la comisión de éxito del Adriza Global. El incremento se debe a que en el segundo semestre del 2011 se realizaron la mayoría de los traspasos de SICAV.

Los gastos de personal se incrementaron en un 25%, por la necesidad de ajustar la plantilla al incremento de actividad. Los gastos generales disminuyeron en un 6% gracias a la política de contención de costes.

El resultado antes de impuestos ha pasado de -624 miles de euros a -147 miles de euros.

Durante el ejercicio no se ha realizado ninguna operación con acciones de la propia sociedad. Dada la actividad de la Sociedad, no tenemos responsabilidades, gastos, activos ni provisiones de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo.

No se han realizado actividades de investigación, desarrollo e innovación.

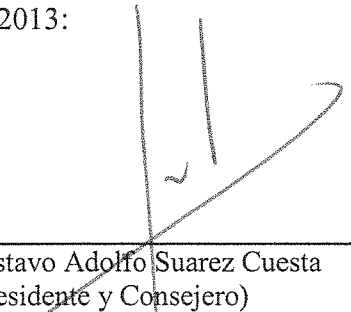
La política en relación con el patrimonio de la sociedad es de máxima prudencia, invirtiendo en posiciones a corto plazo sin asumir riesgo de mercado.

Con la finalidad de retornar al equilibrio entre el patrimonio neto y el capital desembolsado se procederá en la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas a reducir el capital social con cargo a las pérdidas de otros ejercicios en 2 euros. De esta forma el nominal pasará de 5€ a 3€, sin que los fondos propios varíen.


Las perspectivas para el 2013 son positivas, destacando la captación del primer trimestre y los mandatos de gestión de nuevas SICAVS que permitirán incrementar el patrimonio gestionado.

Las presentes cuentas anuales del ejercicio 2012, que comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria y el Informe de Gestión, se hallan extendidos en folios de papel común, numerados de 1 al 53 las Cuentas Anuales y del 1 al 2 el Informe de Gestión.


De conformidad con lo establecido en el artículo 253.2 de la Ley de Sociedades de Capital, dichas cuentas anuales y el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2012, son formulados y firmados por los Señores Consejeros que figuran a continuación el 19 de marzo de 2013:



Gustavo Adolfo Suarez Cuesta
(Presidente y Consejero)



Jacobo Blanquer Criado
(Consejero Delegado)



Tressis, Sociedad de Valores S.A.
(Consejero)
P.P. D. José Miguel Maté Salgado

